



**ACTA: Numero: 61 (LXI Sexagésima Primera) Ordinaria**

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 19:11 horas del día, **23 de Abril de 2018 Dos mil dieciocho**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 73, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 85, 86 y 87 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; Artículos 29, 30, 31 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 11 del Reglamento Interno de las Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco; estando reunidos los CC. J. JESUS CHAGOLLAN HERNÁNDEZ, JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ, MARÍA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO, EDUARDO ZAMORA OSORIO, ADELINA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, GABRIELA QUINTERO MORA, HUGO GÜITRÓN GONZÁLEZ, ANA MARGARITA GARCÍA PÉREZ, HUMBERTO SARAY MEZA y SANDRA TORRES CHÁVEZ, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, primera del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Lectura del Acta Ordinaria No. 60, y en su caso aprobación.
4. Lectura de correspondencia y solicitudes.
5. Informe de Regidores y sus Comisiones.
6. Informe del presidente.
7. Asuntos varios.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

**Punto No. 1:** Se pasó lista de asistencia estando presentes 10 Regidores de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento Constitucional 2015-2018. Tomando en consideración el aviso del Regidor Hugo Güitrón González para incorporarse a la Sesión.

**Punto No. 2:** Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando abierta la sesión.

**Punto No 3:** En lo que corresponde al contenido del Acta Ordinaria No. 60, se aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018.

**Esta hoja pertenece al Acta No. 61 (LXI Sexagésima Primera) Ordinaria, de fecha 23 de Abril del año 2018 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.**

**Punto No 4: Lectura de correspondencia y solicitudes.**

- a) Se dio a conocer el escrito dirigido por el Lic. Rubén Zepeda Covarrubias, Director Jurídico de esta Administración, con oficio DJ/37/2018 en relación a los oficios números **DF-DPL/1703/LXI-18, DF-DPL/1707/LXI-18 y DF-DPL/1711/LXI-18** de fecha 12 de Abril del 2018, dirigidos por el Mtro. José Alberto López Damián, Secretario General del Congreso del Estado, en el cual remite copia simple de los siguientes Acuerdos Legislativos en los que se señala lo siguiente:

**Acuerdo 1703-LXI-18:** Se exhorta a los municipios que cuenten con superficie forestal para que den cumplimiento con la legislación en materia forestal y conformen brigadas para la prevención y combate de incendios forestales.

**Acuerdo 1707-LXI-18:** Se exhorta a los 125 Ayuntamientos para que implementen programas y ofrezcan apoyos de reinserción laboral a favor de los elementos de las instituciones policiales estatales y municipales que sean separados, en los casos en que esté debidamente acreditado ante la autoridad jurisdiccional que su separación fue injustificada. Así mismo, para que en los procedimientos de responsabilidad que instauren contra los elementos de las instituciones policiales a su cargo, sean muy minuciosos y brinden a dichos elementos plena apertura de audiencia y defensa, considerando que a consecuencia de los mismos pueden ser objeto de sanciones que no tienen reparación ante ninguna autoridad, en virtud de que ante su separación o baja aun cuando sea justificada, constitucionalmente se encuentran privados del derecho a la reinstalación o reincorporación.

**Acuerdo 1711-LXI-18:** Se exhorta a los 125 Municipios del Estado, para que desde su ámbito y de manera coordinada puedan implementar acciones políticas y programas que busquen incluir, garantizar y fortalecer la igualdad en los nombramientos y cargos públicos de mujeres y hombres, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades.

**Con relación a dicho oficio queda para conocimiento de los regidores.**

- b) **Acuerdo 2018/344** Se dio lectura al oficio de fecha 2 de Abril de 2018, suscrito por Servidor Público de este Ayuntamiento C. Moisés Pozos Jiménez, en el cual solicita que por dicho Ayuntamiento sea aprobada su pensión debido a que ha cumplido según lo manifiesta con los años de servicio. Así mismo la Regidora Ana Margarita García Pérez, solicita se cree la comisión y se incluya la revisión del Caso de Pensión de la C. Teresa Solano Huerta, lo cual es secundado por el Regidor Presidente J. Jesús Chagollán Hernández. **Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda aprobar se forme una comisión para analizar dicho asunto, quedando integrada por los Regidores Eduardo Zamora Osorio, Ma. del**

Socorro Espinoza Galindo, Ana Margarita García Pérez y Sandra Torres Chávez, con la participación del Jurídico de este Ayuntamiento.

- c) **Acuerdo 2018/345** Se dio lectura al oficio de fecha 03 de Abril del presente año, suscrito por el Dr. Roberto García Michel, Coordinador del Área de El Grullo Jalisco; de la Secretaría de Salud, en el cual informa a este Ayuntamiento que a partir del 1 primero de Febrero del año en curso en el Centro de Salud de Ayuquila hay un nuevo Medico Pasante de nombre Carlos Ponce Becerra en servicio social el cual terminara su servicio el 31 de Enero del 2019, para el cual solicita el apoyo como estímulo de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 m.n.) mensuales. **Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda aprobar el apoyo económico mencionado al Medico Pasante Carlos Ponce Becerra, mientras este prestando su servicio en esta población.**

- d) Se dio lectura al oficio 22/2018 de fecha 23 de Abril del año 2018, suscrito por el Síndico Municipal C. José Asunción Vargas Álvarez, en el cual solicita la baja de 4 Bombas y 1 Motobomba, bienes inventariados correspondientes a el Área de Servicios Municipales. Para lo cual los Regidores de este Ayuntamiento solicitan previo a autorizar su baja un informe más detallado sobre el estado que guardan dichos bienes muebles.

- e) **Acuerdo 2018/346** Se dio lectura al oficio 23/2018 de fecha 23 de Abril del año 2018, suscrito por el Síndico Municipal C. José Asunción Vargas Álvarez, en el cual presenta para su aprobación El Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco. Mismo que se envió con anticipación para su análisis y revisión a todos y cada uno de los regidores para que a su derecho manifiesten las aclaraciones y/o modificaciones pertinentes. Se aprobó la participación del Lic. Aldo Daniel González Salas, encargado del departamento de Informática, para que realizara una breve explicación sobre el tema.

**Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda aprobar El Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco. Remitiéndose a la Dirección de Comunicación Social para su publicación.**

- f) Se dio a conocer el Juicio de Amparo promovido por la C. Elvia Dolores González Brambila, en contra de este Ayuntamiento de El Grullo y otras autoridades. Con número de Juicio de Amparo 865/2018; en el cual se notifica a los Regidores presentes, de su existencia para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

**Con relación a dicho oficio queda para conocimiento de los regidores y se envía al Jurídico del Ayuntamiento.**

**Punto No. 5: Informe de Regidores y sus Comisiones.**

Esta hoja pertenece al **Acta No. 61 (LXI Sexagésima Primera) Ordinaria, de fecha 23 de Abril del año 2018 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.**

a) **RAFAEL ROSAS ARÉCHIGA**

- Informa que hay una Comisión formada por este Ayuntamiento para el análisis de la Condonación de Impuestos adeudados por la Asociación del Asilo de Ancianos a este mismo Ayuntamiento. Menciona que ha estado realizando una investigación a fondo sobre los adeudos y el tiempo que el edificio no estuvo en uso. Así mismo manifiesta que próximamente citara a todos los integrantes de esta comisión continuar con los trabajos.

b) **ANA MARGARITA GARCÍA PÉREZ**

- Informa en cuestión de su Comisión de Salud que se presentó a la Escuela Primaria Manuel Ávila Camacho, para la inauguración de la Semana Nacional de Salud bucal del 16 al 20 de Abril.
- Informa que asistió a la Reunión mensual de Prevención y Lucha contra el Dengue. Así mismo manifiesta que el arranque de la campaña de descacharrización dará inicio el día 2 de Mayo del presente año y solicita reunión con todos los delegados para que estén informados y participen en la campaña que se hará en sus comunidades.
- Manifiesta que asistió a la reunión con personal del Sindicato y Pensiones del Estado de Jalisco, para analizar los beneficios de afiliarnos a esta institución y pensionar por este medio a nuestros servidores públicos.
- Asistió a el homenaje póstumo que el ayuntamiento realizo para el Ex Presidente Municipal Gildardo Cevallos Nava.
- Asistió a Reunión de comisión de Deudores del Mercado municipal.
- Asistió a la firma de documentación de la COMUR para los trámites de Títulos de propiedad de los Ciudadanos Grullenses.
- Manifiesta que realizo la contestación a un Recurso de Revisión del Área de Transparencia.

c) **SANDRA TORRES CHÁVEZ**

- Informa que el día 19 de Abril del presente año, asistió a la reunión regional de Cultura que tuvo sede en la Ciudad de Tecolotlán, Jalisco, en la cual se informó sobre los apoyos que hay disponibles por la secretaria de cultura para los grupos independientes.



- Informa que la Dirección de Deportes concurso en el Estado para recibir apoyos por parte del CODE en 2 proyectos diferentes, el primero es para contratar un activador físico con una sueldo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.); del 9 de Abril al 31 de Septiembre. El segundo proyecto consiste en la adquisición de material deportivo para las escuelas, en las ramas deportivas de fútbol, básquetbol, atletismo y box. Menciona que son proyectos aprobados.
- Informa que el Ayuntamiento participa en la final serial de Ciclismo de la Preparatoria BTG, quien invierte alrededores de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N). de los cuales el Ayuntamiento apporto \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N); para la organización.
- Informa que en su comisión de Equidad de Género se participó formalmente en el proyecto Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de género, el cual fue aprobado con un recurso de \$200,000.00 Doscientos mil pesos 00/100 M.N; el cual se estará trabajando como anteriormente la ha hecho el Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo, Jalisco, con conferencias al personal y a escuelas.

**Punto No 6: Informe del Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández.**

- **Acuerdo 2018/347** Da a conocer el listado de obras para su aprobación en su primera etapa del Ramo 33, del Fondo para la infraestructura social municipal 2018. Quedando de la siguiente manera:

**RAMO 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**

**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018 OBRAS  
PARA SU APROBACIÓN EN SU PRIMERA ETAPA DEL RAMO 33**

**OBRAS MONTO ASIGNADO TOTAL 2018 ESTIMADO**

**\$  
3,353,879.20**

No.	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	FISM
			RAMO33
1	EL GRULLO	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE MARIANO JIMÉNEZ ENTRE TEXCOCO Y SR. CURA ZAMORA	\$ 598,412.49
2	EL GRULLO	REHABILITACIÓN DE LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE MARIANO JIMÉNEZ ENTRE TEXCOCO Y SR. CURA ZAMORA	\$ 263,581.20
3	EL GRULLO	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE LEONA VICARIO ENTRE MANUEL ÁVILA CAMACHO E IGNACIO ZARAGOZA	\$ 221,616.00
4	EL GRULLO		\$ 95,608.00

		REHABILITACIÓN DE LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE LEONA VICARIO ENTRE MANUEL ÁVILA CAMACHO E IGNACIO ZARAGOZA	
5	EL GRULLO	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE CORREGIDORA ENTRE LA PAZ Y CIRCUNVALACIÓN PONIENTE	\$ 170,285.20
6	EL GRULLO	REHABILITACIÓN DE LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE CORREGIDORA ENTRE LA PAZ Y CIRCUNVALACIÓN PONIENTE	\$ 74,367.60
7	AYUQUILA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE MEDIA TENSIÓN EN LA LOCALIDAD DE AYUQUILA ZONA SUR	\$ 340,000.00
8	EL AGUACATE	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO	\$ 485,272.00
9	EL AGUACATE	REHABILITACIÓN DE LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO	\$ 207,136.00
10	EL GRULLO	REHABILITACIÓN DE LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE MUNICIPIO LIBRE	\$ 149,752.00
11	EL GRULLO	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE EN LA CALLE MUNICIPIO LIBRE	\$ 357,725.00

TOTAL RAMO 33 PRIMERA ETAPA \$ 2,963,755.49

MONTO POR ASIGNAR \$ 390,123.71

El Regidor Rafael Rosas Arechiga, menciona que por la necesidad de realizar todas estas obras y de los pocos meses que nos quedan en la Administración de este Ayuntamiento se autorice Sub contratar a Empresas Locales de Construcción que puedan apoyar en la realización de estas obras con la supervisión de la Dirección de Obras Públicas. **Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda aprobar el listado de obras anteriormente mencionadas del Ramo 33, en el cual dichas obras se realizarían por la modalidad de Administración Directa y/o en su caso sub contratación de Empresas Locales de Construcción.**

- **Acuerdo 2018/348** el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández propone que la calle Municipio Libre que anteriormente se había autorizado por este Ayuntamiento para su empedrado, sea autorizada nuevamente pero ahora con pavimento. **Con relación a dicho asunto se pone a consideración del**

pleno y por unanimidad de II Regidores presentes de II Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la pavimentación de la calle Municipio Libre, tal como lo solicita el presidente Municipal.

- **Acuerdo 2018/349** El Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández, informa el listado de Obras en su orden de priorización de los Proyectos de Inversión con los que se pretende que este Ayuntamiento a través de la Administración en turno participe dentro del **programa 3x1 para Migrantes 2018**, esto en beneficio de la población de nuestro municipio con el objetivo de mejorar la calidad de vida, para vivir mejor. Quedando de la Siguiente manera:

No. De Priorización	Nombre de Proyecto	Aportaciones				Inversión Total
		Federal	Estatal	Municipal	Migrantes	
1	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mariano Jiménez en la ciudad de El Grullo Primera Etapa.	\$750,000.00	\$750,000.00	\$750,000.00	\$750,000.00	\$3,000,000.00
2	Empedrado en la Colonia Oriente Segunda Sección Primera Etapa.	\$750,000.00	\$750,000.00	\$750,000.00	\$750,000.00	\$3,000,000.00
3	Pavimentación Ecológica en la comunidad de El Aguacate Primera Etapa.	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$2,000,000.00

Con relación a dicho asunto se pone a consideración del pleno y por unanimidad de II Regidores presentes de II Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la autorización para la participación de este Ayuntamiento en el listado de obras anteriormente mencionadas del programa 3x1 para Migrantes 2018.

**Punto No 7: Asuntos Varios.**

- **RAFAEL ROSAS ARECHIGA**

- Manifiesta que se le hizo llegar una solicitud de transparencia para dar a conocer el tema sobre la situación que guardan los trámites para la entrega de Becas del programa 3 x 1. de Migrantes que se solicitó por la Dirección de Desarrollo e Integración Social a SEDESOL. Motivo por el cual este Ayuntamiento autoriza la participación del Lic. Aldo Daniel González Salas, también encargado del departamento de Transparencia, para explicar el tema de las solicitudes que han sido recibidas por este mismo asunto.

Así mismo el Presidente Municipal propone realizar una Reunión con los posibles beneficiarios del Programa para explicarles como se ha venido dando este trámite y



propone que si algún alumno quiera retirar la aportación que realizó con la venta de las rifas que organizó la Dirección de Desarrollo e Integración Social, les sean entregadas.

- **ANA MARGARITA GARCÍA PÉREZ**

- Realiza la invitación a la Caminata y Carrera deportivas que organiza el Hospital de Primer Contacto de esta Ciudad de El Grullo, el día 29 de Abril del año en curso, la cual dará inicio frente a la Presidencia por la calle Obregón e iniciará a las 7.30 horas.

- **SANDRA TORRES CHÁVEZ**

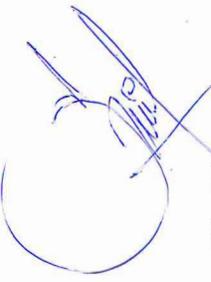
- **Acuerdo 2018/350** Comenta sobre la atención deficiente que se ha tenido en el Centro de Salud hacia la ciudadanía, y manifiesta que no hay medicamento por lo cual propone a este Ayuntamiento realizar una queja de Manera Institucional a la Secretaría de Salud del Estado en la manifieste la molestia de los Grullenses. **Se pone a consideración del pleno y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda realizar dicha queja por escrito.**

- **JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ**

- Da a conocer de manera informativa a los integrantes de este Ayuntamiento los posibles porcentajes de cobros a autorizar por el Consejo Técnico de Catastro Municipal para ejercer en el 2019, los cuales se propone un incremento del 10% para Predios Rústicos que correspondan a Riego y Temporal de Primera; un 20% para los que correspondan a Agostadero de Primera, Agostadero de Segunda, Cerril y Temporal de Segunda; un 10% en Calles con Mejora; un 5% en Calles en General y en valores de construcción entre 8 y 9%. **Lo anterior solo para conocimiento y análisis de los compañeros Regidores que integran este Ayuntamiento, para que en lo consecuente se analice, discuta y se manifieste lo que a su derecho les corresponda.**

**Punto No. 8: Resumen de Acuerdos**

- **Acuerdo 2018/344** Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se forme una comisión para analizar el caso de Pensiones de los servidores públicos Moisés Pozos Jiménez y Teresa Solano Huerta, quedando integrada por los



Regidores Ana Margarita García Pérez, Eduardo Zamora Osorio, Ma. del Socorro Espinoza Galindo y Sandra Torres Chávez, con la participación del Jurídico de este Ayuntamiento.

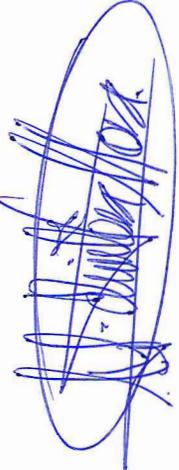
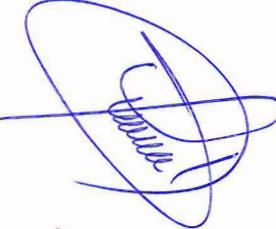
- 
- **Acuerdo 2018/345** Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda aprobar el apoyo económico de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 m.n.) mensuales al Medico Pasante Carlos Ponce Becerra, mientras este prestando su servicio en la comunidad de Ayuquila.
  - **Acuerdo 2018/346** Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda aprobar El Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco. Remitiéndose a la Dirección de Comunicación Social para su publicación.
  - **Acuerdo 2018/347** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda aprobar el listado de obras propuestos del Ramo 33 en su primera etapa, del Fondo para la infraestructura social municipal 2018 por un monto de \$3,353,879.20 (Tres millones trescientos cincuenta y tres mil ochocientos setenta y nueve pesos 20/100 M.N.), en el cual dichas obras se realizarían por la modalidad de Administración Directa y/o en su caso sub contratación de Empresas Locales de Construcción.
  - **Acuerdo 2018/348.** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda autorizar la Pavimentación de la calle Municipio Libre.
  - **Acuerdo 2018/349** por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la autorización para la participación de este Ayuntamiento en el listado de obras del programa 3x1 para Migrantes 2018, con las obras en su siguiente orden de priorización:
    - 1) Pavimentación con concreto hidráulico de la calle mariano Jiménez primera etapa;
    - 2) Empedrado en la Colonia Oriente Segunda Sección
    - 3) Pavimentación Ecológica en la Comunidad del Aguacate Primera Etapa.
  - **Acuerdo 2018/350** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, a solicitud y explicación de la Regidora Sandra Torres se acuerda realizar una queja por escrito y de manera institucional a la Secretaria de Salud por la falta de medicamentos en el Centro de Salud y el Hospital de Primer Contacto de este municipio.



**Punto No. 9:** No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 61, primera del mes, del día 23 Veintitrés de Abril de 2018, siendo las 21:10 (Veintiún horas con diez minutos).



Esta hoja pertenece al Acta No. 61 (LXI Sexagésima Primera) Ordinaria, de fecha 23 de Abril del año 2018 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.



del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.



LIC. ARMANDO SIMÓN PLAZOLA  
SECRETARIO GENERAL INTERINO.



DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

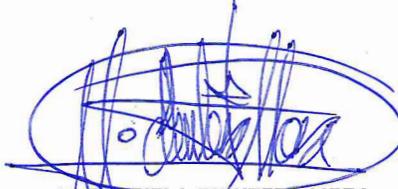
REGIDORES

  
C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

  
L.C.F. y D. EDUARDO ZAMORA OSORIO

  
PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ

  
ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA

  
C. GABRIELA QUINTERO MORA



**C. HUGO GÜITRÓN GONZALEZ**



**LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ**



**DR. HUMBERTO SARAY MEZA**



**LIC. SANDRA TORRES CHÁVEZ**

**C. JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ**

**SINDICO**